



Hon. Pedro R. Pierluisi Urrutia
Gobernador

Lcda. Karla G. Mercado Rivera
Administradora y Principal Oficial de Compras

ENMIENDA NÚM. 4

SUBASTA FORMAL 23J-09033 PARA MEJORAS A LAS FACILIDADES DEPORTIVAS EN LAS PIEDRAS Y YABUCOA DEL DEPARTAMENTO DE RECREACION Y DEPORTES DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO

ASUNTO: VARIOS

Se notifica a los licitadores interesados en participar en la subasta de referencia, de lo siguiente:

- I. Se añaden los **incisos 40 y 41** a la sección VII del Pliego de la Subasta **23J-09033**, para que lean como sigue:

“40. Se requiere una garantía mínima de un (1) año para los trabajos realizados por el contratista.

41. La garantía ofrecida por el licitador será un factor determinante al momento de adjudicar.”

Esta Enmienda forma parte del pliego de subastas y quienes interesen licitar, tendrán que considerarla al presentar su oferta. Todos los demás términos, condiciones y especificaciones permanecerán sin alterar.

Lcda. Hilda M. Rivera Colón
Administradora Auxiliar
Área de Adquisiciones

Joel Fontáñez González
Oficial de Licitación Interino

Emitida hoy, 7 de junio de 2023
San Juan, Puerto Rico

